

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
Servicio de Personal, Régimen Interior y Calidad

RESOLUCIÓN

Por el Jefe del Servicio de Personal, Régimen Interior y Calidad del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, se ha emitido en fecha 19 de septiembre de 2024, Informe-Propuesta de contratación como personal laboral fijo a D. Francisco Javier Yepes Maldonado con D.N.I. nº 3425 y Dª María del Carmen Marrades Martín de Rosales con DNI nº 6664, para cubrir "2 plazas de Arquitecto Técnico" del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana. La parte expositiva y motivadora de dicho informe es como sigue:

"Asunto: Informe-Propuesta de Contratación, como personal laboral fijo, de los candidatos D. FRANCISCO JAVIER YEPES MALDONADO con DNI nº 42 y Dª. MARÍA DEL CARMEN MARRADES MARTÍN DE ROSALES con DNI nº 66 para cubrir "2 plazas de TGM-Arquitecto Técnico", de la plantilla de personal del IMV.

PRIMERO: Con fecha 28 de junio de 2024 se ha rubricado acta del Tribunal seleccionador, de "2 plazas de TGM-Arquitecto Técnico", en el proceso de referencia, en cuyo punto cuarto (parte expositiva y motivadora de la presente propuesta) literalmente dicen:

"CUARTO: LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES DE PERSONAS APROBADAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

ORDEN	DNI	NOMBRE	FASE CONCURSO TOTAL EXPERIENCIA + MÉRITOS (MÁX 40)	FASE DE OPOSICIÓN			TOTAL CONCURSO MÁS OPOSICIÓN
				Examen Teórico (MÁX 30)	Examen Práctico (MÁX 30)	Total Teórico + Práctico (MÁX 60)	
1º	3425	YEPES MALDONADO FRANCISCO JAVIER	38 50	30	19 66	49 66	88 16
2º	6664	MARRADES MARTÍN DE ROSALES Mª CARMEN	34 50	30	19 66	49 66	84 16
3º	6447	DÍAZ SALADO SILVERIO	17 50	30	28 96	58 96	76 46
4º	0254	CORPAS ESTANE JOSÉ JAVIER	6 25	30	17 59	47 59	53 84
5º	8634	ORTEGA PEÑAS ANTONIO	10 50	30	12 41	42 41	52 91
6º	0960	LEIVA ROBLES SALVADOR	4	30	16 55	46 55	50 55
7º	9987	TRONCOSO MILA ANTONIO	4	30	16 55	46 55	50 55
8º	6856	NÚÑEZ FERNÁNDEZ ALMUDENA	5 20	30	12 41	42 41	47 61
9º	5642	AMAYA SÁNCHEZ RAÚL	4	30	12 41	42 41	46 41
10º	9331	LÓPEZ MORENO CECILIO	11 20	27 46	4 14	31 60	42 80

Que dado que en la convocatoria de TGM – Arquitecto Técnico se contemplan DOS plazas a cubrir y, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 33 de la misma, procede elevar propuesta al órgano competente para su contratación como personal laboral fijo a los siguientes aspirantes:

D. FRANCISCO JAVIER YEPES MALDONADO con DNI nº 42
D^a M^a DEL CARMEN MARRADES MARTÍN DE ROSALES con DNI n 66

Contra este acuerdo definitivo, los interesados podrán recurrir en alzada, ante la Dirección Gerencia del IMVRRU, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio del citado listado definitivo de puntuaciones, listado de aprobados y propuesta de contratación, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente”.

SEGUNDO: *Los citados candidatos han presentado en el plazo requerido a tal efecto la documentación requerida en la Base 34, de las Bases que rigen la convocatoria para la selección mediante Concurso-Oposición de determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en ejecución del proceso excepcional de estabilización de empleo previsto en el art. 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público. (OEP. de 18 de mayo de 2022. BOP. de 26 de mayo de 2022).*

TERCERO.- *Las plazas de TGM-Arquitecto Técnico, vacantes y que han sido convocadas en el presente procedimiento de selección, son las que tienen los códigos B0002 y B0007, de la plantilla de personal del IMV.*

Consta en el expediente la opción realizada por los aspirantes, siguiendo el orden en el que han sido propuestos por el tribunal seleccionador:

D. Francisco Javier Yepes Maldonado, a la plaza con el Código B0002.

D^a. M^a del Carmen Marrades Martín de Rosales, a la plaza con el Código B0007.

CUARTO: *Por lo que se refiere al aspecto presupuestario, estando en vigor el Presupuesto definitivo de 2024, teniendo en cuenta las vinculaciones presupuestarias existentes en el capítulo I del Presupuesto de esta agencia y realizada una extrapolación a final de año del gasto ejecutado al día de la fecha en dicho capítulo del Presupuesto, y dado que en la Plantilla de Personal del IMV correspondiente al ejercicio 2024, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2023, y publicada en el BOP. nº 10 de 15 de enero de 2024, figuran identificadas las mencionadas plazas B0002 y B0007, con la dotación económica correspondiente a la totalidad del ejercicio 2024, por lo que, se estima que la consignación existentes en el referido capítulo del vigente Presupuesto, es suficiente para efectuar las contrataciones laborales propuestas.”*

Consta en el expediente informe de fiscalización limitada previa en materia de personal emitido por la Intervención General Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga en fecha 30 de septiembre de 2024.

A la vista de cuanto antecede, haciendo uso de las facultades que me han sido otorgadas en base al artículo 18 de los Estatutos del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana,
RESUELVO:

Firmado por: GARCIA TORRES, JUAN JOSE Fecha Firma: 02/10/2024 08:06 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: LOPEZ CEREZO, JOSE MARIA Fecha Firma: 02/10/2024 20:11 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 03/10/2024 10:03 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 03/10/2024 10:05 Emitido por: FNMT-RCM

Primero.- Proceder a la contratación con fecha 1 de noviembre de 2024, como personal laboral fijo, de D. Francisco Javier Yepes Maldonado con D.N.I. nº 3425 y D^a María del Carmen Marrades Martín de Rosales con DNI nº 6664 , para cubrir "2 plazas de Arquitecto Técnico" de la plantilla de personal del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Adjudicar a D. Francisco Javier Yepes Maldonado con DNI nº 3425 la plaza con código B0002 y a D^a María del Carmen Marrades Martín de Rosales con DNI nº 6664 la plaza con código B0007.

En Málaga a la fecha de la firma electrónica

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES:

Jefe de Sección del Servicio de Personal,
Régimen Interior y Calidad

Juan José García Torres

EL DIRECTOR-GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA:

José María López Cerezo.

DOY FE:

El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, o funcionario delegado.

Firmado por: GARCIA TORRES, JUAN JOSE Fecha Firma: 02/10/2024 08:06 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: LOPEZ CEREZO, JOSE MARIA Fecha Firma: 02/10/2024 20:11 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 03/10/2024 10:03 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 03/10/2024 10:05 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.